

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414
FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2011- **0789**

SALTA, **26 JUL 2011**

Expediente N° 10.030/10

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 1 a 5, 8 a 12, 15 a 20, 23 a 32, 37 a 49, 53 y 56 por la suma total de \$2.320,39 (Pesos Dos mil trescientos veinte con treinta y nueve centavos).-

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante el siguiente detalle:

Expediente N° 23.102/09 – Funcionamiento.....	\$ 37,61
Expediente N° 23.064/10 – Funcionamiento.....	\$ 2.282,78
Total.....	\$ <u>2.320,39</u>

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.
HRM/melg.

Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana E. Orfin Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales